

# ***“Respuesta a Cuestionario de Mexico Infrastructure Review”***



22 de enero 2016



- ***Impacto de las actuales tendencias macroeconómicas positivas y negativas en el desarrollo del sector de la construcción en México; aspectos más destacados de la transformación de la industria de la construcción en México como resultado de la ola de reformas implementadas por el gobierno de Peña Nieto.***

Hoy en día, el escenario económico mundial es complejo, diversos factores como la caída en los precios de las materias primas, la apreciación generalizada del dólar estadounidense consecuencia de la incertidumbre financiera internacional y la desaceleración de la economía China y europea, son algunos de los escenarios que enfrenta la economía mexicana y la industria de la construcción para este año

Nuestro sector requiere crecer a su potencial de 4 a 5% anual y ser competitivo globalmente (actualmente crece alrededor del 3%), para ello, es necesario que su estructura productiva crezca y se fortalezca. Por tal motivo, se están implementando acciones y políticas específicas que promuevan el desarrollo de capital humano, la tecnología, el financiamiento y un marco jurídico adecuado para apoyar el crecimiento de las empresas Mipymes, y robustezcan a las medianas y grandes empresas, promoviendo la especialización y la generación de alianzas estratégicas para sumar capacidades y volverse más competitivas en el mercado, no sólo a nivel nacional sino en el medio internacional.

Con la apertura de los mercados de servicios de infraestructura y la globalización se ha permitido el ingreso de empresas constructoras extranjeras a México que, en algunos casos, son portadoras de nuevas técnicas de producción, tecnologías y modalidades de organización empresarial que resultan complementos necesarios para la modernización de la infraestructura y de los servicios producidos a nivel nacional. Esta modernización resulta crucial para obtener mayores utilidades de la competitividad estructural y atraer nuevas corrientes de inversión a los demás sectores productivos, generando un círculo virtuoso.

A nivel interno, no cabe duda que las reformas estructurales recientemente implementadas, impulsarán el crecimiento económico de México sustentado en fundamentos sólidos que flexibilizan y dan certeza jurídica a los agentes económicos que participan en el proceso productivo nacional. Todas las reformas son importantes e integrales, pero sin duda, las de mayor impacto en el crecimiento económico de la industria de la construcción, por orden de importancia, serán: la energética, la de telecomunicaciones y la financiera.

Con la reforma energética se abren esquemas de participación privada principalmente en la exploración, producción y conducción, distribución de petróleo y gas, así como en la generación de electricidad en todas sus modalidades.

Sin duda, las reformas y adecuaciones al marco jurídico, permitirán fortalecer el mercado interno en un corto plazo, haciéndolo más atractivo para la inversión privada nacional y extranjera generadora de fuentes de trabajo en diversas regiones del país.

Las recientes reformas aprobadas marcan una buena ruta, pues fomentarán la competencia, lo cual reportará beneficios a los usuarios, además de promover la inversión privada en múltiples sectores de la industria, generando una mayor oferta y competencia así como pluralidad, con mejores productos, servicios y precios para los usuarios finales.

La construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México es un claro ejemplo de la modernización de la infraestructura que se está realizando en México, dando oportunidad a la participación de empresas constructoras mexicanas en el desarrollo de proyectos de gran envergadura.



- ***Roles de nivel federal, estatal y municipal, así como en el sector privado como las fuerzas impulsoras detrás de los proyectos de desarrollo de infraestructura en México.***

La reingeniería del gasto público que actualmente implemento el gobierno federal, con el fin de aminorar el impacto externo, abre el camino para que en primer instancia los tres niveles de gobierno, consideren acciones inmediatas y viables para reactivar a este importante sector industrial. Realizar una eficiente distribución del gasto por parte del gobierno federal, estatal y municipal, debe de ir encaminada a atender las principales necesidades que se tiene en el país, fortaleciendo la infraestructura productiva con la ampliación, modernización y rehabilitación de esta misma y deberá de ser la principal premisa para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad, lo que en un futuro se traduzca a alcanzar un mayor grado de bienestar para la industria y el país.

Por otro lado, el papel de la industria privada, en el desarrollo de infraestructura representa el 75% del total de la inversión que se realiza en el sector de la construcción y ante la reducción de los recursos públicos para el desarrollo de infraestructura, es necesario que se comiencen a crear o fortalecer una serie de oportunidades para el inversionista privado que dé como resultado, su participación en proyectos de infraestructura complementaria (carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, telecomunicaciones, proyectos hidráulicos, etc.).

Otra de las opciones que es necesario fortalecer, derivado de las condiciones de financiamiento que hoy en día presenta el gobierno federal es la relacionada con el esquema de los Proyectos de Asociación Público-Privada (APP). Actualmente existen dos formas de participación del sector privado en los proyectos de APP:

1. Mediante la participación en el proceso de licitación de un proyecto de APP propuesto por la entidad o dependencia del Gobierno Federal
2. Mediante el mecanismo de las “Propuestas No Solicitadas” , el sector privado identifica proyectos de inversión para la provisión de servicios públicos que se encuentren alineados con los objetivos y estrategias vigentes de la Administración Pública Federal.

Algunos de los beneficios que se obtienen al desarrollar proyectos bajo estos esquemas son:

- ✓ Son proyectos con los que se beneficia el Gobierno, el sector privado y la sociedad en la provisión de un servicio público que implique el desarrollo de infraestructura.
  - ✓ Dichos servicios son provistos con mayor eficiencia y eficacia respecto a la alternativa de ser desarrollados de forma tradicional.
  - ✓ Se obtienen ventajas en el diseño, construcción, operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura y provisión de servicios, así como un adecuado reparto de riesgos.
- Aporte histórico que CMIC ha hecho al desarrollo de la industria de la construcción en México, con un enfoque especial en los principales logros durante los tres primeros años del gobierno de Peña Nieto.

A 65 años de creación la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, ha logrado conjuntamente con los tres niveles de gobierno de nuestro país, la construcción de las obras y proyectos que han propiciado el desarrollo económico y social.

- 374 mil 262 kilómetros de carreteras y caminos
- 26 mil 727 kilómetros de extensión de Férreas
- 117 puertos y terminales habilitados como tales
- 76 aeropuertos y mil 385 aeródromos
- 6 refinerías de petróleo
- 8 complejos Petroquímicos
- 9,439 pozos de explotación de petróleo
- 61 mil 500 Megawatts (Mw) de capacidad de generación de electricidad.
- 845 mil 513 kilómetros de infraestructura en red eléctrica
- Cobertura del 91.6% en servicio de agua potable y 90.2% en alcantarillado
- 2 mil 719 plantas de tratamiento de aguas residuales
- Más de 28 millones viviendas en todo el país
- 21,973 unidades médicas y 20,705 unidades de consulta externa

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción es el máximo órgano de representación del gremio, consolida, unifica y promueve desde 1953 a las empresas afiliadas del país, otorgándoles servicios de alta calidad como son: Representación y Gestión, Información, Asesoría, Capacitación, Servicios Educativos, Certificación, Desarrollo Tecnológico. La CMIC es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica propia y jurisdicción en todo el territorio de la República Mexicana que se constituyó el 23 de marzo de 1953 y que actualmente cuenta con alrededor de 10 mil socios.

Tiene su sede principal en la ciudad de México y adquiere carácter nacional a través de sus 43 delegaciones en las entidades federativas quienes cumplen las mismas funciones que la sede en la jurisdicción de su competencia.

La CMIC a través de sus instituciones, proporciona servicios de capacitación y formación profesional en todos los niveles de la construcción, además de investigación y desarrollo tecnológico, para el fortalecimiento de las empresas afiliadas en todo el territorio nacional

- ***Impacto que los miembros de la CMIC tienen colectivamente en el desarrollo de la industria de la construcción en México, y de los principales retos a los que sólo puede abordarse a través de un enfoque coordinado de la industria.***

La industria de la construcción es uno de los sectores más dinámicos e importantes para el desarrollo económico de México. Su contribución es significativa, ya que aporta el **8.1%** de la riqueza generada por la actividad productiva nacional, es decir, del Producto Interno Bruto (PIB). El sector de la construcción genera aproximadamente **6.1** millones de puestos de trabajo directo, contribuyendo con el **13.3%** al empleo total y generando alrededor de **3.0** millones de forma indirecta.

Por su efecto multiplicador, de cada 100 pesos que se invierten a la construcción, 45 pesos se emplean para la compra de servicios y materiales que ofrecen en 176 ramas económicas de un total de 262 que integran la actividad económica. Razón por la cual es un sector estratégico en la política pública del Gobierno Federal.

La CMIC y sus afiliados tienen que seguir dando impulso a la ingeniería mexicana:



- Promover contratos de ingeniería a largo plazo de ejecución, a efecto de que exista la continuidad en el trabajo de las empresas y se fortalezcan.
  - Alianzas estratégicas: generalizar esquemas de participación ganar-ganar, promoviendo aquellos esquemas que hayan resultado exitosos en México y otros países.
  - Mecanismos de integración nacional, que propicien la participación de los profesionistas mexicanos en la elaboración de los proyectos.
  - Capacitación y actualización profesional, para lograr el desarrollo de las empresas y seguir siendo competitivas, promoviendo que en los procesos de licitación y en los contratos se obligue a las empresas a capacitar a sus empleados, estableciendo planes de entrenamiento y capacitación de común acuerdo entre las dependencias y entidades contratantes.
  - Vinculación academia-industria, a través de un acercamiento continuo y de retroalimentación con los centros académicos profesionales, que promueva la generación de nuevos ingenieros que formen los cuadros profesionales de las empresas, mediante esquemas de servicio social, prácticas profesionales y la participación de profesionistas de las empresas como profesores de carrera o conferencistas en las universidades.
- **Las prioridades de CMIC para 2016: retos de la industria que se abordarán y las oportunidades que se capitalizaron.**

Bajo todo el contexto internacional por el cual atraviesa la economía de nuestro país y el complejo panorama de la Industria de la Construcción, es necesario redoblar los esfuerzos para completar las reformas estructurales que aún están pendientes, Impulsar los proyectos de Asociación Público-Privada, mejorar la transparencia en los procesos de licitación de las dependencias, promover la participación de las Mipymes constructoras en la realización de obra pública y mejorar los instrumentos de financiamiento a las empresas constructora.

En ese sentido, es necesario implementar los mecanismos que ayuden a que nuestra industria crezca en su potencial de 4 a 5% anual y ser competitivo globalmente. Para lograrlo, es necesario empezar a trabajar desde ahora, conjuntamente con el gobierno federal, en la implementación de políticas públicas de impulso a la construcción y desarrollo de infraestructura que permitan a las empresas del sector resistir con mayor fortaleza los desafíos que están por venir.

#### **Políticas y estrategias para el impulso del sector de la construcción 2016: Sector Energético:**

Identificar la oferta del sector energético en materia de obra y servicios relacionados con la misma.

Fomentar la participación de empresas nacionales en los proyectos de inversión en infraestructura (mayor contenido nacional, alianzas estratégicas, transferencia de tecnología).

Desarrollar talento, innovación y tecnología en beneficio de proyectos de infraestructura, (fomento a la implementación de tecnologías y certificaciones internacionales)

#### **Mayor inversión y derrama para MIPYMES**



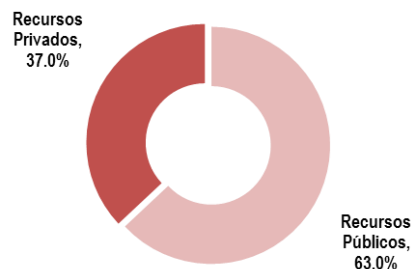


- **Productividad y Eficiencia:**  
Promover mejores instrumentos de financiamiento, en coordinación con NAFIN, BANOBRAS y otros organismos intermediarios, con la finalidad que permitan a las empresas constructoras de todos tamaños acceder a créditos competitivos (requisitos, plazos, tasas de interés).
- **Normas (Normatividad y cumplimiento de la misma)**  
Revisar la normativa existente para agilizar los trámites entre entidades públicas y empresas de la industria, con especial atención para promover que los pagos a las Mipymes se agilicen (impulsar el otorgamiento de anticipos, procesos ágiles en el pago de estimaciones, ejercicio del gasto con mayor oportunidad cláusula en contratos que para finiquito, sea necesario demostrar que se ha cumplido con el pago a subcontratistas)
- **Compras de Gobierno:**  
Promover convenios y/o acuerdos con empresas tractoras y proveedores con potencial de desarrollo, en beneficio de las empresas del sector de la construcción.
- Generar proyectos de capacitación y de transferencia de tecnología a las Mipymes.
- **Capital Humano:**  
Identificar los programas de capacitación que impulsen la formación de capital humano acorde con las necesidades del sector (certificación de competencias laborales).
- **Los incentivos y las implicaciones de todo el desarrollo del Plan Nacional de Infraestructura, áreas de oportunidad que podrían acelerar la realización de los proyectos de descanso.**

En materia de financiamiento, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 abre la puerta a la participación privada para la realización de los proyectos de infraestructura. El PNI identifica las fuentes de financiamiento públicas y privadas para seis sectores estratégicos en que se dividen en:

### 7 billones de pesos

- Comunicaciones y Transportes
- Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
- Energía
- Hidráulico
- Salud
- Turismo



La inversión en infraestructura es un tema estratégico para generar desarrollo y crecimiento económico. En este sentido y por la magnitud que importancia que han venido desempeñado los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's) como un medio de financiamiento en el mercado mexicano, se convierten en el vehículo ideal para impulsar proyectos de infraestructura.

De acuerdo con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a cuatro años de su lanzamiento se cuentan con varios de estos instrumentos colocados que han captado alrededor de 120,000 millones de pesos y cuyos principales adquirentes son las afores.

Los CKD's son títulos o valores fiduciarios destinados para el financiamiento de uno o más proyectos, o para la adquisición de una o varias empresas. Diseñados para impulsar proyectos como:

- Infraestructura (Carreteras, Aeropuertos, Puertos, Ferrocarriles, Agua potable y Electricidad)
- Inmobiliarios
- Minería

Tras un arranque relativamente lento, estos instrumentos pueden ser una alternativa rentable y ahora frente a un escenario optimista en México para el sector infraestructura, con un programa que prevé la inyección de más de 7.7 billones de pesos, cobra fuerza la expectativa de que aumente su demanda anticipando el pago de buenos réditos.

Estos instrumentos se crearon en 2009 con los que el sector financiero respondió al reto de captación de recursos para impulsar la infraestructura que requiere el país. Se invierten principalmente en bienes raíces, seguidos de infraestructura y los sectores industrial y de servicios.

El primer CKD en el país se emitió en octubre de 2009, el fideicomitente fue Carreteras de Occidente alcanzando un monto de 6,550 millones de pesos y su vencimiento será en abril de 2038.

Los CKD's en México, están estructurados para distribuir los flujos del negocio o proyectos involucrados. Son emitidos por un fideicomiso al cual una empresa fideicomitente cede activos que generan un rendimiento variable. Los activos cedidos al fideicomiso pueden estar representados por acciones preferentes o títulos relacionados con los proyectos de infraestructura a financiar, los cuáles producirán un rendimiento bajo la figura de flujos futuros, ya sea utilidad neta, ventas o dividendos.

Tienen características propias como el tener un plazo específico con un rendimiento incierto pero de largo plazo. No cuentan con calificación, ya que el riesgo no depende de la capacidad de pago del emisor, sino del rendimiento generado por los activos subyacentes o patrimonio del fideicomiso. Las alternativas de financiamiento que existen actualmente pondrán a competir a dichos instrumentos en la BMV.

Actualmente existe grandes fondos de inversión extranjeros que interesados participar en algunos sectores en México como son energía, telecomunicaciones e infraestructura, listos para invertir una vez que se aprueben las leyes secundarias en empresas dedicadas a estas industrias.

No obstante, estos instrumentos enfrentan áreas de oportunidad como es el encontrar proyectos seguros y confiables, fortalecer el gobierno corporativo, permitir mayor diversificación y fomentar el mercado secundario.

- ***Impacto de los recortes en el presupuesto de gastos de 2016, la caída de los precios de los productos básicos, y la devaluación de la moneda en las empresas de construcción en diferentes regiones de México y el efecto global sobre el crecimiento de la industria.***

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 contempla un monto de Inversión Física Presupuestaria por 717 mil 575 millones de pesos. En términos reales, ésta inversión es -17.4% inferior al presupuesto aprobado en 2015, en ese sentido, el impacto que tendrá la reducción de recursos públicos para inversión en 2016, será una caída en el crecimiento inercial del PIB del sector de la construcción de alrededor de 6 décimas de punto porcentual.

La inestabilidad y volatilidad externa que incide en el comportamiento del peso contra el dólar, de enero de 2011 a diciembre de 2015 registró una depreciación acumulada del 40%. Esta depreciación continúa durante los primeros días del año 2016. Hasta ahora, la depreciación no se ha trasladado a los precios de los insumos de la construcción. Pero de continuar esta tendencia, en un corto plazo podría llegar a impactar los costos de los proyectos, inhibiendo su realización.

Durante el año 2015, el precio de los principales *commodities*, presentaron un descenso provocadas por la desaceleración económica mundial y en particular por el debilitamiento en la economía de China, el mayor consumidor de *commodities* del mundo. En el año 2015, *commodities* a nivel internacional cayeron en promedio **33.2%** (Acero, aluminio, cobre, gas natural y petróleo). Para el 2016 se espera que las presiones a la baja para los precios de los *commodities* continúen, como consecuencia de la desaceleración de la economía mundial,, lo cual ha generado una caída en la demanda por los metales industriales.

Todos estos elementos indican, que probablemente los siguientes años serán de los más complicados para la economía y sobre todo para las empresas constructoras del país, por tal motivo es necesario que implementen acciones y políticas específicas que promuevan el desarrollo de capital humano, tecnológico, de financiamiento y un marco jurídico adecuado que apoyen el crecimiento de las empresas Mipymes constructoras.

- **Los efectos de los nuevos vehículos de inversión, como CKD y Fibras están teniendo en los modelos de negocios de infraestructura y el papel CMIC juega en la entrega de las asignaciones de recursos y proyectos.**

Ante la reducción de los recursos públicos para el desarrollo de infraestructura, se abre una gama de oportunidades para el inversionista privado de participar en proyectos de infraestructura complementaria (carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, telecomunicaciones, proyectos hidráulicos, etc.) que permitan maximizar el beneficio económico y social; con una composición de esquemas de financiamiento mixto

Hoy en día los instrumentos financieros que facilitan al inversionista privado participar en el financiamiento de proyectos de infraestructura y ayudan a reducir el impacto en la asignación de los recursos públicos son los siguientes:

- **Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura (FIBRA E):** Títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dedican a la adquisición o construcción de activos de infraestructura que se destinan al arrendamiento y permiten cotizar en los mercados secundarios las rentas de los activos y en su caso, la plusvalía de su compraventa.
- **Los Certificados de Proyectos de Inversión (CEPI's):** Destinados a atraer a inversores privados al financiamiento de grandes proyectos de infraestructura.



- **Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN):** Instrumentos financieros de financiamiento a la infraestructura educativa.
- **Los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's):** Títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dedican a la construcción de proyectos de infraestructura.

El sector público y la CMIC colaboran de manera estrecha y permanente para dar transparencia y difusión a estos esquemas de financiamiento de infraestructura, para convertirlos en un corto plazo en impulsores del crecimiento del sector y de la economía en general.

- **Como observa la CMIC lo que las empresas de construcción pierden al crear propuestas de licitaciones y concesiones, y cómo se puede ayudar a estas empresas en la creación de proyectos que aseguren un alto nivel de certeza.**

Existen elementos preocupantes para el sector de la construcción en el corto y mediano plazo, uno de los principales, es el relacionado con la redirección de proyectos de infraestructura a empresas extranjeras, al pedir requisitos que las empresas mexicanas no pueden cumplir; las obras se están concentrando en unas cuantas "favorecidas" con parcial o nula transparencia y con altos grados de corrupción (según nuestro índice de percepción); precios muy castigados que no permiten niveles de capitalización para la empresa constructora; falta oportuna de pagos por parte de los gobiernos; y, la corrupción se ha estado incrementando de manera alarmante en los 3 niveles de Gobierno en prácticamente todo el país sin importar el color de quien gobierne, entre otros factores.

- **Desafíos que enfrentan las PYME a fin de recibir apoyo financiero , y las asociaciones CMIC ha establecido con Hacienda y otras divisiones para proporcionar afiliados con financiamiento**

En México, las micros, pequeñas y medianas empresas representan la columna vertebral de la economía nacional. De acuerdo al INEGI en 2012 existían 4.2 millones de Pymes que representa aproximadamente 99.8% de las unidades empresariales, generan el 33% del Producto Interno Bruto, y otorgan el 70% del empleo. Sin embargo, pese a la importancia que tienen estas empresas, Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) de la industria de la construcción no han podido consolidarse y tener un crecimiento sostenido debido a la falta de una oferta integral de productos financieros que les permita la adquisición de capital de trabajo y, cuando lo adquieren, son incapaces de aprovecharlo para detonar su crecimiento.

En ese sentido en la CMIC, buscando potencializar a estas empresas en julio de 2011, unió fuerzas con la Secretaría de Economía (SE) y Nacional Financiera (Nafin), para desarrollar un programa de financiamiento que tiene como objetivo primordial impulsar a través de apoyos en materia financiera a las empresas constructoras. La línea central del Programa estaba enfocada al apoyo para capital de trabajo y adquisición de activo fijo mediante crédito revolvente hasta los 15 millones de pesos a una tasa topada de TIIE +10. Los intermediarios de la banca privada, que actualmente ofrecen apoyo a este programa son: BANORTE, BANCOMER, SANTANDER, Bx+, BANAMEX BANREGIO y MULTIVA, a tasas preferenciales que se encuentran respaldadas por 300 millones de pesos de garantías que ha proporcionado la Secretaría de Economía.

- **El efecto de las condiciones de pago diferidos de empresas como PEMEX y CFE en las empresas de construcción, y los mejores métodos para mitigar este tipo de situaciones.**

Uno de los problemas que más aqueja al empresario constructor es la falta del pago oportuno de las estimaciones de obra pública.

De acuerdo a lo establecido por la normatividad, el plazo máximo para que la empresa reciba el pago de la estimación es de 35 días calendario, una vez recibida por la residencia de obra con los documentos soporte para su revisión. Sin embargo, existen ocasiones en que transcurren hasta 180 días y todavía no han sido liquidadas.

Desgraciadamente existen diversos problemas en el proceso de la entrega y revisión y pago de la estimación, que generalmente alarga los plazos, entre los que podemos mencionar las siguientes:

- El superintendente no entrega completa la información soporte de la estimación.
- El superintendente no registra en la bitácora la solicitud de aprobación de las estimaciones.
- El residente no recibe la estimación o la regresa en múltiples ocasiones, argumentando la falta de documentación soporte, *reiniciando la cuenta de los quince días para su aprobación.*
- Una vez aprobada la estimación, la factura correspondiente es regresada en diversas ocasiones, por no cumplir con los requisitos establecidos por la dependencia.
- En la aprobación de la factura y firma de la misma intervienen diversas personas y el proceso es muy tardado.
- Aunque los plazos de pago rebasan en muchas ocasiones los 20 días naturales establecidos por la Ley, las empresas no reclaman oficialmente esta situación y mucho menos solicitan el pago de gastos no recuperables.
- Con todo esto, los plazos para el pago de las estimaciones, que normativamente deberían de realizarse en un plazo máximo de 41 días a partir de la fecha de corte establecida por la dependencia, se alargan por lo menos a 60 días naturales.

Como propuesta para poder reducir los plazos para la revisión y pago de las estimaciones, se proponen las siguientes acciones:

- Establecer que una vez recibida la estimación por el residente, tenga 3 días naturales para solicitar información complementaria al contratista para proceder a su revisión y de no solicitarla se tendrá como aceptada.
- Que el contratista tenga igualmente 3 días naturales para complementar la información y de no entregarla se tendrá como no presentada la estimación.
- Lo anterior contando los días a partir de la entrega inicial del contratista y sin rebasar los 15 días para la aprobación de la estimación.
- Que la aprobación y firma de la factura sea restringida a la firma de máximo 2 servidores públicos.
- Que la Secretaría de Hacienda de seguimiento a los plazos de pago de las estimaciones, contados a partir de la fecha de corte establecida por la dependencia para su presentación, identificando los cuellos de botella.
- Establecer un programa de capacitación a los residentes de obra y a los superintendentes de construcción, sobre las normas y procedimientos a aplicar para la presentación, revisión y aprobación de las estimaciones de obra.

- Continuar con el programa de cadenas productivas, mediante el cual una vez aprobadas las estimaciones, la institución financiera paga al contratista el importe de la misma, logrando con esto disminuir los plazos y mejorar el flujo de efectivo de las empresas.
- ***Tecnologías de vanguardia e innovadoras y materiales que están ganando popularidad en la industria y la introducción de estas empresas para ayudar en la reducción de costos operativos y administrativos***

Las tecnologías de alto impacto que estamos promoviendo son;

- Building Information Modeling / use of ERP Systems
- Lean Construction (it's a philosophy)
- Sustainable Construction
- ***Estrategias de CMIC para integrar las empresas de tecnología y de la construcción para fomentar el crecimiento y qué sectores punta de lanza de la innovación en el país.***

La CMIC tiene cuenta con la Fundación de la Industria de la Construcción (FIC) que es la encargada de determinar las grandes megatendencias mundiales en materia de innovación tecnológica, a fin de ayudar a las empresas afiliadas a incrementar su competitividad por medio de la tecnología mediante;

- Asesorías
- Seminarios, Congresos
- Diplomados
- Cursos
- Video Conferencias
- ***Acuerdo de CMIC con PEMEX y PACMA para fomentar el desarrollo de la infraestructura de hidrocarburos, su impacto social en las comunidades, y el papel que desea desempeñar en el desarrollo social dentro de la industria de la infraestructura***

Con el convenio firmado entre PEMEX y CMIC relativo establecer las bases para una relación de cooperación institucional que impulse y promueva la colaboración en el apoyo e impulso a las pequeñas y medianas empresas afiliadas a CMIC y que impulse el Desarrollo Social en favor de las comunidades de las zonas petroleras, específicamente del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), se pretende realizar aquellos proyectos y acciones que detonen el desarrollo de las comunidades y preservación o restitución del medio ambiente en donde PEMEX tiene actividades Petroleras, a través de las aportaciones de las empresas que realizan los grande proyectos de PEMEX.

Adicionalmente, con el convenio se pretende impulsar a las empresas MYPIMES de las regiones petroleras, promoviendo que aquellas obras de infraestructura que se realicen con los recursos del PACMA, sean realizadas por empresas afiliadas a CMIC.

- **Interacción y casos de éxito entre CMIC y CONAVI , SEDATU y SEDUVI , entre otras organizaciones para el desarrollo de la vivienda y la infraestructura sostenible en el futuro**

Para mejorar la asequibilidad de la vivienda en México e impulsar su desarrollo sostenible, el Gobierno Federal ha implementado esquemas óptimos de créditos, a través de los organismos nacionales de vivienda (INFONAVIT y el FOVISSSTE), y subsidios para acciones de vivienda.

Cabe destacar el peso relativo que mantiene la adquisición de vivienda dentro del financiamiento, pues es la opción que requiere más recursos. Y es donde la CMIC está más participa a través de Comisiones y Grupos de Trabajo; en los cuales se busca concretar acuerdos bilaterales con los organismos de vivienda, con el fin de que sean beneficiados los derechohabientes, los constructores y las Instituciones.

El INFONAVIT en 1981 destinaba sólo 37,737 acciones de financiamiento para adquisición de vivienda, mientras que el FOVISSSTE destinaba 12,137 acciones. Para el 2014, el INFONAVIT destinó 385,355 acciones de financiamiento para adquisición de vivienda, mientras que el FOVISSSTE destinó 63, 284 acciones. Con esto queda más que evidenciado el éxito del crecimiento exponencial la colocación de créditos.

En lo referente a la implementación de Subsidios Federales para la vivienda, éstos van dirigidos a los sectores de la población de bajos ingresos que difícilmente tienen acceso a una vivienda digna mediante un esquema de financiamiento, y son otorgados por el Gobierno Federal a través de la CONAVI. Actualmente el subsidio complementa los esquemas de financiamiento, y desde su implementación en el 2007, la Cámara ha trabajado en conjunto con las instituciones tanto en la definición de la operación como en el correcto ejercicio de los recursos. El programa de subsidios, también ha sido un programa de éxito, ya que los productos de vivienda, pueden ser ofrecidos a personas con bajos recursos.

Durante los ocho años de existencia (hasta finales del 2014) del Programa de Esquemas Financieros y Subsidio Federal para Vivienda se han otorgado 1,516,996 subsidios. De estos, el 50% se destinó como complemento para la compra de vivienda nueva, 33% a mejoramientos, 7% para apoyar la vivienda usada, 9% a la autoconstrucción y el 1% restante para el mejoramiento habitacional. Según datos del INFONAVIT, el 71% del total de créditos emitidos por el instituto correspondió a trabajadores elegibles para recibir subsidios de la Conavi, con ingresos menores a cinco salarios mínimos.